

---

# Derecho Fiscal

---

## Derecho Fiscal

---

En nuestro departamento fiscal nuestros **asesores fiscales** aconsejan a emprendedores que quieran iniciar una nueva empresa, cuenten ya con una nueva o sea una empresa consolidada en cualquier materia relacionada con la Administración Tributaria en todos sus niveles (Estatad, Autonómico y Local). Tratando cuestiones relativas a todos los tributos que afecten directa o indirectamente su negocio así como cualquier prestación o gestión patrimonial. Trabajamos siempre en equipo con el objetivo de optimizar la **fiscalidad de su empresa** y gestionar su patrimonio de manera que obtenga el mayor beneficio posible.

---

A continuación exponemos algunos de los aspectos que gestionamos en nuestro departamento fiscal:

- **Impuestos de sociedades, optimización de los activos**

En Lexland contamos con especialistas que calculan y **gestionan el Impuesto de Sociedades** y las Cuentas Anuales de su empresa de forma eficaz con la garantía de cumplir en todo momento con las formalidades y plazos señalados por la ley. Además, realizan un cálculo previo a su declaración de modo que pueden asesorarle respecto de la estrategia fiscal más favorable para usted.

- **Fiscalidad internacional para empresas**

Tenemos los mejores profesionales en los distintos ámbitos que pudieran afectar a su empresa a nivel internacional. En el **departamento fiscal** velaremos por sus intereses económicos encontrando siempre la mejor manera de proteger y optimizar su negocio desde el profundo conocimiento de los tratados internacionales en materia fiscal y tributaria así como de los convenios suscritos por España con multitud de países para evitar la doble imposición.

- **Contencioso administrativo y recursos**

Nuestro equipo está especializado en la gestión de todo tipo de reclamaciones frente a la Administración Tributaria ya sea en primera instancia o en fase de recurso. Al ser este uno de nuestros servicios más demandados nuestros profesionales poseen una amplia experiencia en este tipo de cuestiones. Y es que cuando se trata de su negocio, conviene siempre trabajar con los mejores profesionales.

- **Procedimiento Tributario**

Nuestros especialistas velarán siempre por sus intereses y los de su empresa o inversión en cualquier tipo de procedimiento o conflicto relacionado con la Administración Tributaria y la Hacienda Pública. No permita que la burocracia le cueste el dinero que con tanto esfuerzo ha ganado.

- **Impuesto sobre el Valor Añadido**

Nuestro equipo de expertos presentará y tramitará este impuesto por nuestros clientes cuando, en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional, realicen entregas de bienes y prestaciones de servicios a título oneroso, ya sean con carácter habitual u ocasional, e incluso si se efectúan en favor de

los propios socios, asociados, miembros o partícipes de las entidades que las realicen.

Un abogado fiscalista también podrá asesorarle en materia de:

- **Programa de inversión en empresas**
- **Programas de incentivación de empleados**
- **Fusiones de empresa y adquisiciones**
- **Transacciones internacionales**